



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO Nro. 098, OCTUBRE CINCO (05) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES 2023.

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00563-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU COLOMBIA S.A.	JOSE IVAN SUAREZ	MANDAMIENTO Y MEDIDAS	04/10/2023
2	763064089001-2019-00233-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	INES DEL SOCORRO HERNANDEZ SANCEZ	GLORIA MARIA HIDALGO VELASCO y HUGO MORA	PONER EN CONOCIMIENTO	04/10/2023
3	763064089001-2019-00524-00	PERTENENCIA	SANDRA ISABEL LAGOS R. ADRIANA MARÍA LAGOS R.	LUIS EDUARDO CUELLAR Y OTROS	NEGAR NULIDAD	04/10/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..." No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA